



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 54 bis, el martes 25 de abril de 2017.](#)

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 03.

Decreto por el que se **adicionan** los artículos 47 Bis, 47 Ter, 47 Quater, 47 Quinquies, 47 Sexies, 47 Septies y 47 Octies.

Entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.